



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

RUC: 80025526-7

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

NOTA I.M N°247/2026

Santa Rosa del Aguaray, 22 de mayo de 2026.

Señor:

Ing. Fernando Enrique García Alonso
Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
(SENASA) de Paraguay.
PRESENTE.

En representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de solicitar caños de Agua Potable atendiendo a las notas de solicitudes recibidas de las comisiones de agua potable que son los siguientes:

- 1- La comisión de agua potable San Jorge de la comunidad Cororo'i , solicitando 500metros de caño de 40mm, para la ampliación de red de cañerías en zonas no alcanzadas por el servicios de agua potable, que beneficiara a 80 familias.
- 2- La comisión de agua potable del asentamiento San Jorge ex Bonzi, solicitando 300metros de caño de 50mm, para reparación de red de agua potable de la mencionada comunidad, que beneficiara a 60 familias.
- 3- La comisión Pro Mejoramiento de la Calle San Carlos del Barrio Loma Pucú solicitando 1000metros de caño 40mm, que aún no cuenta con el servicio de agua potable, que beneficiara a 80 familias.

Señor Director este pedido obedece a la necesidad de contar con el servicio básico que es imprescindible el vital líquido para los pobladores de la comunidad.

Se adjunta notas presentadas.

En espera de una respuesta favorable, nos despedimos deseándole lo mejor siempre en su prestigiosa función.



Abog. Adolfo Silva Díaz
Secretario General



Silvia Trubger Benítez
Intendente Municipal

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes

Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

